



ORDENANZA N° 045 (M.C.E.)

COLONIA ELIA

TRANSPORTE UNIVERSITARIO / Terciario – AÑO 2022.-

VISTO:

El Expediente N° 2289/22 M.C.E., Transporte Universitario 2022 y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante una nota con fecha 29 de noviembre de 2022, el Sr. Rubén Rodríguez solicita la baja del subsidio para el transporte universitario que ha estado recibiendo durante ciclo lectivo 2022.-

Que, la baja del subsidio corresponde a los 15 días del mes de diciembre.-

Que, el mismo correspondió al recorrido de los alumnos que asistieron a diferentes universidades de la ciudad de Concepción del Uruguay.-

Que, dicho subsidio da por culminado el día 30 de noviembre del presente año.-

**POR ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE COLONIA ELIA
SANCIONA LA PRESENTE ORDENANZA**

ARTÍCULO 1º): Apruébese, la baja del subsidio correspondiente a los 15 días del mes de diciembre de 2022 para transporte universitario/terciario ciclo lectivo 2022.-

ARTÍCULO 2º): Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.-

Aprobado en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Colonia Elía, a los veintiún días del mes de diciembre del año 2022.-

Promúlguese la presente **Ordenanza** bajo el N° 045/22 M.C.E; Regístrese, publíquese y archívese.- Municipalidad de Colonia, 22 de diciembre del año 2022.-


RAQUEL MORUÁ
Secretaría de Gobierno y Hacienda
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA




GABRIEL HERALDO BARBARA
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elía

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE COLONIA ELIA
Transporte Universitario/terciario – Año 2022

Visto:

El Expediente N° 2289/22 M.C.E., Transporte Universitario 2022 y;

Considerando:

Que, mediante una nota con fecha 29 de noviembre de 2022, el Sr. Rubén Rodríguez solicita la baja del subsidio para el transporte universitario que ha estado recibiendo durante ciclo lectivo 2022.

Que, la baja del subsidio corresponde a los 15 días del mes de diciembre.

Que, el mismo correspondió al recorrido de los alumnos que asistieron a diferentes universidades de la ciudad de Concepción del Uruguay

Que, dicho subsidio da por culminado el día 30 de noviembre del presente año.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE COLONIA ELIA
SANCIONA LA PRESENTE ORDENANZA**

Artículo 1º: Apruébese, la baja del subsidio correspondiente a los 15 días del mes de diciembre de 2022 para transporte universitario/terciario ciclo lectivo 2022.

Artículo 2º: Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

Aprobado en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Colonia Elia, a los veintiún días del mes de diciembre del año 2022.


GISELA CANO
SECRETARÍA
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Colonia Elia


DINA BELEN BROSADA
PRESIDENTE HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Colonia Elia

Pase al Departamento Ejecutivo Municipal a sus efectos.-


GISELA CANO
SECRETARÍA
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Colonia Elia


DINA BELEN BROSADA
PRESIDENTE HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Colonia Elia